

Unidad Patrimonio-Contratación

Para su publicación en el B.O.P., le adjunto anuncio de subsanación de error material por parte de este Ayuntamiento, en cuanto al presupuesto anual, del anuncio licitatorio del servicio integral de control de plagas urbanas, publicado en el B.O.P. número 66 de fecha 02-06-2.010, página 8855.-

Alcázarde San Juan, 3 de Junio de 2.010.

CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.
P.D. 18-06-07

Fdo.Ana Belén Tejado Alberca

A N U N C I O :

Subsanación de error material, en cuanto al presupuesto anual, del anuncio licitatorio del servicio integral de control de plagas urbanas, publicado en el B.O.P. número 66 de fecha 02-06-2.010, página 8855:

Donde dice: "4.-Presupuesto anual máximo de licitación: 32.250,00€ (con independencia del tipo legal impositivo de IVA existente a la emisión de las facturas)".

Debe decir: "4.-Presupuesto anual máximo de licitación, IVA incluido: 35.250,00€(con independencia del tipo legal impositivo de IVA existente a la emisión de las facturas)".

En consecuencia, el plazo de 15 días naturales para la presentación de proposiciones se iniciará a partir del siguiente a la publicación en el B.O.P. de C.Real del presente anuncio.-

Alcázar de San Juan, 3 de Junio de 2.010.

CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.
P.D. 18-06-07

Fdo.Ana Belén Tejado Alberca